

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Jueves 27 de Marzo de 1873.

Núm. 28.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real linea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

Insertamos con sumo gusto el siguiente artículo de nuestro amigo D. José Fernandez Chorot, y en general estamos conformes con sus apreciaciones.

Acostumbrados como debemos estar á las luchas políticas y constantes vaivenes porque se ha visto pasar nuestra sociedad durante 30 años há, hemos tenido desgraciadamente lugar de conocer por la práctica, que nunca los partidos que marchan á la vanguardia de la civilización, fueron bastante cautos y previsores para ver de asegurar las conquistas revolucionarias que á costa de tanto mártir fuimos paulatinamente adquiriendo.

Veáanse las épocas de 43 y 56, y se comprenderá muy bien que por las circunstancias que dejamos expuestas, fué perdida la libertad, encontrándonos armados en ambas épocas, acaso como tarde ó nunca nos veamos en la presente.

Dos fenómenos hemos estudiado en aquellas dos etapas del gran partido liberal, que deben estar arraigados hoy en el corazón de todo verdadero republicano, para que no sufra esta santa idea el martirio de nuestros padres: el uno la falta de prevision, el otro la infinidad de traidores que á manera de cuervos carnívoros que rodean un cadáver para devorarlo, cercaban y se hacían dueños del botín con los relumbrones del uniforme, para asestarle despues del golpe mortal y satisfacer mas tarde sus asquerosas ambiciones.

Por eso hay necesidad apremiante de que el partido federal por medio de sus representantes y en union del Municipio, como poder constituido responsable, intervengan con los jefes de los voluntarios de la República, á fin de que estos cuerpos sean purificados y limpios de toda personalidad contraria á las instituciones democráticas federales, para no vernos envueltos mañana en evoluciones contrarias á estos mismos principios, como por desgracia ha venido siempre sucediendo.

Además urge que el ayuntamiento, representación genuina de nuestro partido, esté muy al corriente del estado y entrega de las armas á los voluntarios ausentes de la población, puesto que para este caso

debe habilitarse una casa-cuartel en donde sean depositadas por cada cuerpo ó compañía respectivamente, en atención á que pudiera ocurrir muy bien que en las circunstancias presentes, en que nos vemos amenazados por los diferentes enemigos de la República, sorprendiendo á cualquier sereno, hacerse de ellas sacándolas de igual manera de las casas de los capitanes, así como de los voluntarios que no permanezcan en las mismas.

Para evitar esto ningun cuartel mejor que las Casas Consistoriales, punto el mas céntrico de la población, donde además de la custodia que sobre las mismas se ejerciera, existiría la ventaja de poderlas entregar á personas de confianza en los momentos críticos que pudieran sobrevenir.

No es de esperar que los republicanos seamos tan cándidos é inocentes como lo fueron siempre los buenos de los progresistas, para dejarnos envolver mañana en la red que nos tendieran nuestros eternos enemigos, é infames traidores, que en esta época nos pudieran rodear y que nunca aquellos supieron deshacer por sus incalificables torpezas y cobardía, como hijos todos de una misma escuela.

Es necesario tener inquebrantable fe en nuestra idea, decision á toda prueba y una prevención constante para con aquellos hombres de nuestro partido que todos conocemos capaces de comprometernos, si los que queremos y amamos de antiguo la federación no nos agrupamos y estrechamente nos unimos para el combate.

Alerta, pues, compañeros, seamos pocos en buen hora, pero austero, valientes y decididos, y salvaremos en la próxima lucha electoral la gran confederación universal.

José Fernandez Chorot.

SÁLVESE CUBA.

Es preciso decir la verdad, y no engañarse con locas ilusiones. Es preciso atender á la salvación de la patria en toda su integridad, y no á infijos bastardos que que nos deshonran. Es absolutamente necesario dejar de una vez para siempre la

política personal, y al proveer los altos destinos de los que dependen la tranquilidad y la confianza de los pueblos, tener en cuenta que esos destinos no se han hecho para satisfacer la ambición de determinadas personas que traen consigo la ruina, y el descrédito del país, y, antes por el contrario, debe atenderse á los méritos y condiciones que reúnan las personas para ocupar ciertos puestos.

Se nos ocurren hoy estas consideraciones en vista de las vacilaciones y obstáculos que se encuentran para designar el general que debe ir á ejercer la primera autoridad en la isla de Cuba. Ayer hicimos algunas indicaciones en este sentido, y hoy vamos á ser mas explícitos, porque esta espionosa cuestion la consideramos de primera importancia.

Nosotros, que conocemos aquel país y hemos visto sus necesidades, y la fuente, el origen de sus desgracias, sabemos que estas desgracias no reconocen otra causa que la mala administración de las primeras autoridades, por su egoísmo personal unas veces, y otras por desconocer en absoluto el carácter del país.

Tiempo hace que la capitania general de la isla de Cuba viene siendo un cebo para satisfacer la ambición de generales temibles ó revoltosos, y de ahí han tenido origen las arbitrariedades, y diremos mas, las inmoralidades que han ido llevando paso á paso á aquel desdichado país á la tristísima situación en que hoy lo vemos. Si alguna vez ha habido honrosas excepciones, y han ocupado el primer puesto de la isla de Cuba autoridades dignas, han tropezado con otro obstáculo que no han podido vencer. Existen en aquella isla algunas corporaciones con carácter particular, pero con miras bastardas, que cuando no consiguen con medios indignos torcer la entereza de nuestras autoridades, tienen poder bastante para derribarlas. ¿Cómo? Respondan nuestros ministros de Ultramar.

Tal es la causa de los males que hoy afligen á aquel hermoso cuanto desdichado país. Allí se sigue un sistema de gobierno que es un escarnio en el siglo en que vivimos. Hay una autoridad despótica, sin mas

freno que su capricho ó su codicia, autoridad que se deja imponer por los intereses ambiciosos de las corporaciones mencionadas. Y si esto ha sido así con la monarquía absoluta, con la constitucional y con la democrática, ¿puede continuar con la República? No. Sería una mengua, una deshonra. Y ya que por hoy no pueda reformarse el sistema de gobierno por la guerra fratricida que asola nuestra Antilla, nos cumple al menos poner remedio á la inmoralidad que la carcerme mas aun que la misma guerra.

Para conseguir este objeto debemos enviar á la isla un general que responda á las modernas tendencias, á las aspiraciones de la República, y que nos ofrezca firmes garantías de hacer que desaparezcan las diferencias que separan á los elementos que allí se agitan. Si hoy ocupara aquel elevado puesto un hombre que no tenga probado su amor al progreso, se dejaría imponer por los elementos reaccionarios que dominan aquel país y vendría á ser un obstáculo para el gobierno de la República, y en vez de estrechar la distancia que nos separa de Cuba, la haría mayor cada vez. Y de este modo ni la guerra puede concluir, ni el país respondería á las esperanzas que en él podemos fundar.

Dejémonos, pues, de satisfacer ambiciones personales, porque es preciso á todo trance que la arbitrariedad concluya. Nosotros nos atreveremos á indicar al general D. Rafael Primo de Rivera, que tan relevantes servicios ha prestado á la causa de la República, porque sabemos que se ha pensado en él y porque creemos que es el que mejor respondería á las necesidades de la isla, por el conocimiento que tiene de ella y á las aspiraciones de la patria.

Nosotros, que no tenemos la honra de conocer al citado general, y que ignoramos si entra ó no en su conveniencia el ocupar aquel puesto, hacemos esta indicación sin otro móvil que la creencia que abrigamos de que este general habia de dar solución satisfactoria á las cuestiones pendientes, por su amor á la libertad y por su carácter conciliador y enérgico.

Creemos que los diputados de Puerto-

— 212 —

—Te va á hablar; yo... no disfrutaré por hoy de esa felicidad.

El vizconde de Saint-Omer faltaba, en efecto, á la ilustre reunion.

Pero despues de lanzar un gran suspiro, como prueba del sentimiento que le causaba su ausencia, Clotilde no volvió á pensar en él.

Su sonrisa volvió de nuevo á brillar sobre su lindo rostro. Sus azules ojos chispearon: brillaba en toda su cara una alegría loca.

Al atravesar por entre los grupos de sus compañeras, las dos jóvenes pudieron muy bien oír lo que con respecto á ellas decían las madres de las niñas.

—¡Qué lindas son las dos!... Qué bonita es la rubia... Y la morena... ¡qué hermosa!

— 213 —

—Pero no oían lo que solían añadir al hablar de Clotilde.

—¡Qué lástima! Tan jóven... y con una reputación tan...

Porque la maledicencia habia salvado las paredes del colegio, y las madres sabían la historia de la correspondencia secreta.

—¡Qué queréis!... decían; la pobre chica... de casta le viene al galgo... Mad. Duplessir debiera haberlo pensado mucho antes de decidirse á admitir en su establecimiento á la hija de semejante mujer.

—Es una inconsecuencia.

—Por no decir algo mas.

—Y en fin, á nadie le gusta ver que sus hijas se traten y estén al lado de...

—¡Bah! interrumpió un alma caritativa; verdad es que su ma-

— 216 —

las madres, siguiendo con la vista las parejas. Esta buena de Madame Duplessir les enseña todo á la perfección.

La polka no se habia inventado todavía.

—¿Saben valsar? preguntó una de las señoras.

La dueña del colegio, mujer prudente y conocedora del mundo, dudó un momento. Su mirada dió la vuelta rápidamente á la galería, á fin de contar los votos en pró y en contra del vals.

No vió mas que rostros satisfechos y sonrisas de madre felicísimas. Las señoras estaban de un humor excelente.

Hizo una señal á la orquesta. Las primeras notas de un vals de Weber resonaron en el salon, preludio

— 209 —

nos para honrar á sus señoras hijas.

Estos bailes, que en un principio pudieron ser de una utilidad reconocida, habian sido convertidos por la moda y por el uso en una costumbre necesaria.

Era preciso conocer de tiempo en tiempo los progresos hechos en el baile y en el piano.

Era una especie de distribución. Era además una Bolsa.

Una bolsa en que las acciones de himeneo subían ó bajaban, según las operaciones matrimoniales del día. Mas de una opulenta boda se habia arreglado en estos balles de niñas.

Los hermanos mayores de las educandas entraban en el salon con aire de fastidio, casi con desden y

Rico, que hoy representan en Madrid los intereses de las Antillas, de las dos islas hermanas, estarán conformes en lo que llevamos expuesto, y nos ayudarán en la santa empresa de poner por obra cuantos medios estén á nuestro alcance para que termine la inmoralidad en aquel país, porque esta es la manera de defender los intereses de la isla de Cuba. Y, como miramos con predilección las cuestiones ultramarinas, volveremos á ocuparnos de este asunto hasta que consigamos, hasta que veamos en aquella perla del Océano una autoridad digna de la República.

El discurso pronunciado en la Asamblea nacional el día 21 de Marzo por el Sr. Castelar, es el siguiente:

El Sr. Ministro de Estado (Castelar): Señores representantes, mi buen amigo el Sr. Bona, llevado de su amistad, me ha comprometido á hablar; en tal manera, que yo hubiera renunciado á la palabra, porque lo digo sin modestia, no creo merecer esos elogios; y en verdad que desde el punto y hora en que llegué á este banco (iba á decir por mi desgracia), renuncié completamente á emplear todas las antiguas armas de la oratoria, y renuncié, porque yo creo firmemente que este no es el banco de la palabra; este es el banco de la acción. Cuando yo estaba allí, en aquellos bancos (*señalando á los últimos de la izquierda*), desde aquella eminencia podía descubrir el ideal que tanto se presta á la oratoria; y aquí abajo solo descubrí las tristezas de la realidad, que se prestan bien poco, señores, á los afeites del arte.

Por consecuencia, yo no pienso pronunciar un discurso; aunque me lo propusiera no podría, y aunque pudiera, no quiero pronunciar un discurso; voy meramente á hacer algunas reflexiones en este debate, relativas á su aspecto quizás más importante, relativas á su aspecto exterior, como ministro de Estado que soy, y encargado por consecuencia de las relaciones de la nación española con todos los pueblos y gobiernos. En cuanto á mí, personalmente, todo el mundo sabe, y la Cámara sabe especialmente, cuáles son mis ideas en esta materia, y mis ideas, señores, han sido siempre para mí compromisos de honor y de conciencia.

Yo creo que el hombre público no puede tener dignidad y no puede tener lo que se llama moralidad política si no sigue este camino; este procedimiento que voy á participaros.

Se empieza siempre en la vida política de los pueblos libres por las reuniones y por la prensa. Pues bien; allí comienza uno á decir sus ideas, y debe estar allí bastante tiempo para definir las y para divulgarlas. Y luego de las reuniones y de la prensa se pasa á la tribuna, y en la tribuna se debe repetir exactamente lo mismo, lo mismo que se ha dicho en las reuniones políticas y en la prensa. Y luego, desde la tribuna se viene al Gobierno, y en el Gobierno se debe hacer, contando siempre con las dificultades

de la realidad, se debe hacer aquello, todo aquello que se acerque á lo que se ha sostenido en los cimbras de la tribuna. Y de esta manera, el hombre público cumple completamente con sus deberes, y si al cumplir con estos deberes ó se equivoca ó es vencido, deben justificarse ante su conciencia y ante la historia al menos, las buenas intenciones.

¿Quién que esté aquí presente no sabe los compromisos que el Ministro de Estado, los compromisos que el Gobierno entero de la República tiene en la cuestión de la esclavitud? El otro día citaba los suyos con gran mesura de palabras, con gran modestia de carácter, en un discurso sólidamente pensado y admirablemente dicho, el señor García Ruiz, republicano de antiguo. Yo no citaré mis compromisos uno por uno; pero sí quiero recordar varios, para que vea la Cámara que yo no puedo desmentir jamás, que no desmentiré jamás mis antecedentes.

Yo, señores, era casi un niño, tenía 21 años cuando comencé la vida pública, y en el primer discurso que pronunciara hablé ya de la abolición de la esclavitud el año 1854.

Yo después pasé de la prensa á una cátedra del Ateneo, y en esta cátedra estudié los cinco primeros siglos del cristianismo; había tres problemas allí: el problema de la decadencia del mundo antiguo, el problema del advenimiento del cristianismo, problema histórico que yo ya conozco, que este es una grande y respetabilísima creencia religiosa, y al mismo tiempo el problema histórico de la venida de los bárbaros. Pues bien, señores; durante cinco años, en aquellas conferencias, todo, absolutamente todo lo explicaba yo por la cuestión de la esclavitud. Yo decía: el mundo antiguo, cayó, porque el mundo antiguo no tenía la virtud del trabajo, y porque el mundo antiguo se entregaba á la ignominia de la servidumbre. Yo decía: la religión cristiana, esta religión que tanto consuela al alma, esta religión, prescindiendo de lo que tiene de dogmática y de lo que liga al hombre con Dios y á los hombres entre sí, esta religión es, después de todo, la religión del esclavo.

El pueblo judío que la preparó, preparóla por grandes Apocalipsis, que son el poema del esclavo, poema escrito á la orilla de un extranjero río, bajo los sauces de Babilonia, por las manos oprimidas por la argolla de la servidumbre. Cristo es un descendiente de los reyes caídos, de los reyes esclavos; es un vencido de Roma, y si su cuna es la cuna del trabajo, su patibulo es el patibulo de los esclavos; es el mismo patibulo por donde había corrido la sangre de Spartaco y de sus 30.000 compañeros; de suerte que si el cristianismo es la religión espiritualista que relaciona al hombre con Dios bajo el aspecto dogmático, bajo el aspecto social, el cristianismo es la religión del esclavo. Y luego, cuando yo veía venir en mi mente aquellas grandes irrupciones de los pueblos bárbaros entrando en la Babilonia de Occidente, caída bajo los rayos fulminantes de la elocuencia del apóstol de Patmos, caída ante la conciencia humana; cuando yo veía

entrar á los bárbaros y aventar las cenizas de la ciudad pagana, é interrumpir sus festivos, decía: son indudablemente como los ángeles exterminadores; son los esclavos, los descendientes de aquellos infelices, cazados, presos, conducidos al circo, los hijos de los gladiadores, que vienen á demostrar con esta terrible venganza que brilla eternamente la justicia de Dios en todas las páginas de la historia. (Bien, muy bien.)

Después, señores diputados, en cuantas ocasiones de mi vida literaria y científica, dentro y fuera de la Universidad, he pretendido yo estudiar los problemas políticos y sociales, los he relacionado con la cuestión de la esclavitud, y he dicho, no por la clase media española, pero por la generalidad de las clases medias europeas, he dicho que todas tienen un interés de casta; si este interés pudiera existir en la civilización moderna, que tienen un interés de casta en resolver la cuestión de la esclavitud y resolverla pronto, porque las clases medias que hoy legislan, que hoy gobiernan, que hoy tienen la dirección de esta sociedad, lo mismo bajo las monarquías antiguas que bajo los gobiernos parlamentarios, las clases medias son descendientes de los ilotas, de los párias, de los esclavos, de los siervos; y si buscamos los huesos de nuestros padres, los hallaremos en las tumbas, talarados con el clavo vil de la servidumbre; que ha sido todo el problema y el trabajo de la civilización moderna convertir al antiguo siervo en hombre libre y en ciudadano independiente. (Bien, bien.)

Pues bien: de allí (*señalando los bancos de enfrente*), de aquellos sitios yo pasé aquí, yo pasé á este sitio, y con la prudencia, con la mesura, con la calma que me caracteriza, sin alardes y sin amenazas, yo defendí, defendí siempre, defendí en todas partes, defendí en todas las situaciones la abolición inmediata de la esclavitud en las Antillas españolas. Nadie puede olvidar que aquí se presentó el proyecto del Sr. Moret, y nadie puede olvidar tampoco que yo me opuse á aquel proyecto por creerle completamente improcedente; y sobre todo porque con él no se resolvía como debía resolverse este problema. Y todo el mundo recuerda también que yo desde aquel sitio, en la noche en que se votó casi por aclamación de la Cámara la felicitación al ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, que presentaba esta ley, todo el mundo recuerda también que yo, desde aquel sitio sostuve el proyecto que ahora se está discutiendo, y dije que este proyecto era una evidente necesidad de la situación, que estaba pedido y reclamado con reclamaciones que no podían menos de atenderse, por el movimiento de la opinión y por el espíritu de Europa.

Si yo tengo contraídos estos compromisos y los he contraído con mi conciencia, ¿qué diríais de mí, qué diríais de este Gobierno, qué diríais de la República si yo me levantara ahora á contradecir esta ley, á oponerme á esta ley? No; yo tengo que defenderla; la defenderé con todas mis fuerzas; yo, yo, yo reclamo de la Cámara que

la apruebe; yo apelo al patriotismo de los diputados conservadores y les digo: no retraséis lo que no puede retrasarse, porque acaso atraigáis grandes calamidades sobre España y sobre sus Antillas. ¡Ah, señores diputados! Yo he creído siempre, y lo que cree mi conciencia lo dice en voz alta mi palabra; yo he creído siempre que aquí no puede fundarse la democracia, ni menos la República, si no hay una inteligencia leal, sincera, completa á lo menos entre los partidos liberales. Yo tengo que decirlo y que repetirlo: no es posible la democracia, no es posible la República si no hay una inteligencia leal y completa á lo menos entre los partidos liberales.

(Se continuará.)

Noticias Provinciales.

De los veinte y cinco presos que estaban en esta procedentes de los sucesos de Montilla, ya se han puesto en libertad á José Gomez Ramirez y á Luis Mantero Carrasquilla. A lo que parece se va convirtiendo todo en agua de cerrejas; ó lo que es la verdad, que no hay tantos criminales como se creía. Esperamos que los demás en su mayor parte también resulten inocentes.

Según tenemos entendido parece que la Comisión permanente ha mandado reponer en su puesto á los médicos titulares de la Carlota, que con justísima causa separó el Ayuntamiento, y parece también que dicho Ayuntamiento está formulando el oportuno expediente sobre los abusos cometidos por dichos titulares, en lo que se funda la poderosa razón de tal separación.

Indudablemente la Comisión permanente tendrá en cuenta tales y tan justas razones, y esperamos que vuelva de su acuerdo.

Nos escriben varios amigos de Lucena, y entre ellos el Presidente de aquel comité local ciudadano Pedro Muñoz y Valle, que necesitando el partido republicano de aquella localidad un estenso local donde celebrar sus reuniones, acudieron á nuestra simpática paisana la Duquesa de Medinaceli, rogándole les arrendase los salones bajos del castillo que allí posee, y la dicha señora lo ha cedido para el objeto que indicaban generosa y gratuitamente.

Nosotros, por tanto, intérpretes del agrado de nuestros correligionarios por tal acción de la hermosa Duquesa, lo hacemos constar en nuestro periódico, y nos hacemos solidarios de tal sentimiento.

La verdadera aristocracia siempre es noble.

Noticias locales.

La Asamblea republicana democrática federal de esta provincia ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, José Rosales, representante por una Asamblea del distrito judicial de Córdoba.

— 210 —

como arrastrados á la fuerza por sus madres. Solían salir con las ideas de arreglo de casa de los bailes. Porque esta linda rubia tenía dos castillos en Borgoña, y aquella morena, huérfana de padre, poseía cien mil libras de renta.

Era la primera vez que Alizia asistía á un baile.

Cuando entró en el salón, apoyada en el brazo de Clotilde, alegre y sonriendo, empezó á temblar.

Una especie de vértigo se había apoderado de ella.

Esta atmósfera tibia llena de perfumes, esas luces, esos diamantes que brillaban, esas flores que tan dulcemente casaban sus mil distintos colores, todas estas cosas nuevas y desconocidas para ella, la oprimieron el corazón.

— 215 —

mismo sitio, inmóvil, la vista extravaviada y palpitante el se no.

Quiso hablarla; Alizia no respondió.

La pobre niña apareció hallarse bajo el influjo de algún encanto...

— Baila, la dijo Clotilde; ¡viéras cómo divierte!

Alizia la miró como si no comprendiese lo que le decía.

En la segunda contradanza, Alizia permaneció también sentada. Un matiz rosado cubría su mejilla. Oyó la respiración de una persona que estaba detrás de ella: no se atrevió á volver la cabeza, porque conoció que Marcial estaba allí:

¿Iba á hablarla?

Jamás le había oído, pero pensaba conocer su voz.

— ¡Baila como ángeles! decían

— 214 —

dre no está casada... ¡pero su padre tiene siete ú ocho millones en el Banco!

Alizia y su amiga fueron á sentarse en dos sillas que estaban desocupadas.

El baile comenzó: Clotilde se apoyó ligera y graciosa en el brazo del primer caballero que se presentó; pero Alizia se vió obligada á permanecer en su asiento. Sentíase desfallecer.

Los sonidos de la orquesta aumentaron su malestar: respiraba con trabajo ese aire embriagador que encendía fuego en su pecho.

Ne se atrevía á volver la vista hácia el lado en que había visto á Marcial Aubert.

Después de la contradanza, Clotilde la volvió á encontrar en el

— 211 —

Era el placer; pero un placer mezclado con emociones demasiado violentas.

La afición á la sociedad y á sus placeres se revelaba en ella con un ardor desconocido.

Era feliz hasta el punto de sufrir con su felicidad, y al verla pálida y vacilante, hubierais creído que iba á desmayarse.

Era una verdadera embriaguez lo que experimentaba.

Sus ojos se habían turbado. Entre las imágenes confusas que vagaban á su alrededor, una visión se le apareció de repente, su corazón cesó de latir. Marcial Aubert estaba allí, delante de ella y colocado detrás del sillón de Mad. Duplessir, su tía.

Clotilde dijo al oído de Alizia:

Vice-preside, Ramon Saldafia, por otra de la misma.

Vocales, Pedro Pablo Herrera, por las de Montoro y Pozoblanco; Alfonso Romero, por la de Hinojosa; Leonardo Fernandez, por la de Bujalance; Rafael Rojo, por la de Rute; José Felipe Salgado, por la de Rambla; Pedro Gomez, por la de Fuente Obejuna; Secretario, Pedro Vargas Muñoz, representante de la de Posadas.

Comision auxiliadora de esta Asamblea de provincia, ciudadanos Luis Maldonado y Nicolás Laborde.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre los numerosos rótulos y dibujos al carbon que adornan las esquinas de la culta Córdoba. Dibujos y rótulos altamente indecorosos é inmorales son esos á que aludimos, y pudieran dar al forastero una idea no muy ventajosa para nosotros del estado de nuestras costumbres.

Impunemente se pasean los seres de la canina raza sin bozal ni cosa que lo parezca, con menosprecio de los bandos municipales. Somos enemigos de la destruccion hasta en los irracionales; pero creemos que debe darse la preferencia á la humanidad... aunque cuente entre sus individuos *chachos* como el reverendo padre Santa Cruz.

Siete chicos se detuvieron y castigaron anteayer por la Autoridad, por el empeño de guerrear con piedras, quitándole las ganas de vivir al mas pintado que se atravesara por sus campos de batalla.

Aconsejamos todo rigor, y aplaudimos á la celosa autoridad que evitara á todo trance estos escándalos.

Como verian nuestros lectores en nuestro último número, otra partida de *evangélicos sapos* se ha levantado en Asturias; pero lo raro es que va mandada por tres reverendos. Ya se vé, como es la primera vez que tales señores dejan la sacristia por el campamento, nos llama sobremanera la atencion ver á los *pater noster* capitaneando incendiarios y asesinos.

SEGUNDO BATALLON DE VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Jefes de la cuarta compañía.

Capitan, D. Mariano Arroyo.
Primer teniente, D. José Lopez Perez.
Segundo id. D. Juan José Madrigal.
Primer subteniente, D. Rafal Cruz.
Segundo id. D. José Rubio.

Cincuenta y un panes y tres cuarterones han sido decomisados el 25 por faltos de peso y repartidos despues á los pobres y á el Asilo.

Esto y las multas mandadas imponer á los chiquillos que se entretienen en pedreas, esperamos mejorará tantos vicios.

A los ganaderos de esta provincia les interesa leer las siguientes BASES reglamentarias para el concurso de ganados que se ha de celebrar en la ciudad de Jerez de la Frontera, en los dias 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo del presente año.

1.º—El concurso tendrá lugar en los dias de la feria, y para tal objeto se destinará en la misma un sitio especial, construyéndose en él por la administracion municipal las cuadras y cercados en que encuentren cómoda y conveniente colocacion los ganados, sin que por ello tengan los expositores que satisfacer ningun estipendio.

2.º—Se admiten á este concurso las ganaderias de todas las provincias andaluzas, ya sean de razas españolas, ya extranjeras ó cruzadas, pertenecientes á las siguientes clases:

1.ª—Especie caballar.—Cabaillos semetales, de silla, de tiro y de escuela.—Potros.—Yeguas y potrancas.

2.ª—Especie asnal.—Garañones.—Burras y sus crias

3.ª—Especie mular.—Productos de la hibridacion de las dos especies anteriores, machos ó hembras.

4.ª—Especie vacuna.—Vacas, novillos, becerros.—Bueyes, cabestros.

5.ª—Especie lanar.—Moruecos de lana

basta y de lana fina.—Prinales.—Ovejas.

6.ª—Especie cabria.—Cabras, cabritos.—Machos cabrios.

7.ª—Especie porcina.—Berracos.—Prinales.—Puercas de corral.

3.ª—Se admitirán tambien toda clase de aves de corral, los perros de caza y presa, y en general todo animal útil á los fines económicos de la agricultura, ó que proporcione productos aplicables á las necesidades de la industria.

4.ª—Las yeguas, potros y potrancas, se habrán de exhibir por lotes de seis cabezas; los bueyes por yuntas; los cabestros por paradas; los mulos por tiros de á cuatro; y el ganado lanar, cabrio y de cerda, por lotes de á diez; sin que por esto dejen de admitirse los individuos aislados de las dichas especies, que por sus notables condiciones deban figurar en el concurso.

Los caballos, garañones, vacas, y demas clases, se podrán presentar por cabezas sueltas, por parejas, por trocos, ó de la manera que en cada caso parezca al expositor mas adecuada.

5.ª—No se admitirá de ningun modo el ganado vacuno cerrero, ni tampoco aquellas reses que aunque domadas, puedan ofrecer por su natural bravura algun peligro para el público.

6.ª—Antes del 16 de Abril, los que hayan de ser expositores, se servirán pasar nota al Presidente de la Comision, de los ganados que piensan presentar. En esta nota podrán expresar la clase de ganaderias, su procedencia, raza, número de lotes ó de cabezas sueltas, y cuantas noticias estimen oportuno agregar sobre el particular, y puedan convenir al mejor orden y resultado del concurso.

7.ª—Los ganados se recibirán durante la vispera y primer dia de Feria, esto és, el 28 y 29 de Abril; permaneciendo expuestos al público durante los dos dias siguientes, y pudiendo retirarlos sus dueños despues de la adjudicacion de premios que tendrá efecto el 1.º de Mayo.

8.ª—Será de cuenta de los expositores la custodia y guardería de sus respectivos ganados, durante el concurso, así como el proveer á su mantenimiento y asistencia. La Comision, no obstante, prestará sobre estos extremos cuantos auxilios estén á su alcance, á aquellos que lo soliciten.

9.ª—Se nombrará un Jurado, presidido por el Sr. Alcalde, y compuesto de personas que reúnan los conocimientos especiales que exige el mas acertado desempeño del difícil cargo que se les encomienda.

10.ª—Serán atribuciones del Jurado:

1.º Recibir, clasificar y examinar detenidamente los ganados que se presenten.

2.º Marcar á cada uno sus correspondientes sitios, y cuidar de su mas ordenada y conveniente colocacion.

3.º Determinar su respectivo mérito, atendidas sus cualidades, su importancia en el mercado y en la economia rural, y las circunstancias de su produccion.

4.º Reunir los antecedentes y pruebas que conduzcan á la mas equitativa estimacion.

5.º Proponer los premios y menciones honorificas que merecieren los expositores.

6.º Formar el catálogo del concurso con todos los detalles que tengan importancia, y de que se pueda derivar útil enseñanza ó provechoso estímulo.

11.ª—El juicio del Jurado, pronunciado por mayoría absoluta de votos, será irrecusable y decisivo. Solo podrá abstenerse de votar algun individuo del Jurado, cuando la decision recaiga sobre ganados de su pertenencia ó por él mismo presentados.

12.ª—Consistirán los premios en medallas de oro, plata y cobre, que se consideraran respectivamente como de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; y en los accesits ó menciones honorificas. Podrá el Jurado proponer algun premio especial, cuando circunstancias extraordinarias justificaren su determinacion.

13.ª—La Comision evacuará las consultas y satisfará, en cuanto pueda, las dudas ó las preguntas que se sirvan hacerle los que deseen ser expositores.

Jerez de la Frontera 10 de Marzo de 1873.—El Presidente de la Comision, Francisco de la Calle y Vega.

COMUNICADO.

Ciudadano Director del periódico LA REPUBLICA FEDERAL.

He leído en el número 27 de su periódico correspondiente al 25 de Marzo, una comunicacion que la titulada Asamblea del partido judicial de Fuente Obejuna dirige al ciudadano Angel Torres, haciendo saber que dicha Asamblea ha indicado un candidato para representar en la próxima constituyente á los republicanos federales del distrito de Hinojosa.

Para que la luz se haga y la verdad aparezca es deber mio decir que dicha titulada Asamblea no representa al partido republicano de Fuente-Obejuna, pues el solo representante de los republicanos de ese Juzgado es el de Belméz que suscribe, segun todo resulta de la copia del acta de la sesion que la Asamblea provincial celebró ayer, y que á continuacion se inserta.

De V. afectísimo seguro servidor,
P. Gomez.

Como Secretario de la Asamblea republicana federal de esta provincia.

Certifico: que al fóljo primero del libro de actas de espresada asamblea aparece una que en la parte relativa al partido judicial Fuente-Obejuna es como sigue:—Constituida la Asamblea se presentó suscrita por los ciudadanos Pedro Pablo Herrera, Alfonso Romero y Pedro Vargas la siguiente proposicion. «Los que suscriben piden á la Asamblea que se constituya en sesion secreta para acordar lo conveniente sobre las actas del pueblo de Fuente-Obejuna,» la cual se tomó en consideracion constituyéndose desde luego la Asamblea en la forma dicha. Despues de examinar las credenciales espresadas y la de Belméz, se discutió ampliamente sobre ellas y por último considerando, primero, que la Asamblea está muy por cima de las cuestiones locales y personales que tienen dividido al partido republicano en dicho pueblo y distrito: segunda, que lejos de herir susceptibilidades entre aquellos correligionarios debia conciliarlos y ver de hallar los medios de fusionar todos los elementos favorables á la idea democrática federal: tercero, que está muy próximo el dia de la prueba; y cuarto, que el único partido republicano del espresado distrito que se halla perfectamente unido es el de Belméz, acordó que el representante de este tenga la consideracion de miembro interino de la Asamblea, con facultad de convocar á reuniones electorales á todos los pueblos de aquel distrito judicial, y que cuando se hayan fusionado atudidos elementos, elijan de comun acuerdo un representante que será el miembro definitivo de la referida asamblea.

Lo relacionado concuerda á la letra con su original á que me remito y espido la presente visada por el Presidente en Cordoba á 25 de Marzo de 1873.—V.º B.º.—José Rosales.—El Secretario, Pedro Vargas Muñoz.

Seccion oficial.

Alcaldía popular de Córdoba.

Don Mariano Arroyo, Alcalde popular interino de esta ciudad.

Hago saber: que en todas épocas y situaciones han sido muy frecuentes y enérgicas las disposiciones adoptadas por las autoridades locales para prevenir, contener y corregir ciertos abusos que no rayan aun en la jurisdiccion penal de los códigos, pero que son no obstante intolerables y mas si cundiendo al abrigo de la impunidad crean y generalizan costumbres que afectan el orden, la moral y mancillan la representacion gloriosa de un pueblo por su actual cultura y brillantes recuerdos históricos.

Por eso inauguraban su periodo judicial promulgando autos de buen gobierno, reproducian las ordenanzas municipales, fijaban edictos y apercibimientos con minatorios.

Hoy que por la civilizacion del siglo y porque la libertad impera debieran escusarse como he escusado la accion y la humillacion de la amenaza, veo con dolor que no se corresponde á la confianza que

hice creyendo que la verdadera libertad era entendida por todos en el sentido de que los derechos individuales eran sagrados, y que estos derechos individuales son además libres, exclusivos, absolutos en tanto que no se lastiman los de otra individualidad y que toda transgresion fuera de si mismo es un acto de tiranía punible y execrable aun en el suave régimen Republicano.

Esas huestes precoces de niños que vagan por los contornos de la ciudad y hasta la invaden por las calles y plazas mas céntricas imponiendo con sus pedreas á el vecino que sale de su casa tranquilo á paseo ó á sus negocios, son un atentado á los derechos de otro, una equivalencia de fuerza armada contra la libertad que preconizan en su criterio informe, á la vez que ostentan la vagancia consentida por sus padres. Lástima es que desconozcan que su intolancia ha de ser el principio de habitudes funestas y desastrosas para sus hijos.

Mas si son indiferentes á que se las imputen cuando remedio no tengan y cuidan poco de aplicar la direccion que les encomiendan las leyes naturales y civiles, mi autoridad no puede serlo por lo que respecta á la seguridad y sosiego público. Por lo tanto á los padres me dirijo exortándoles á que dupliquen la mas esquisita vigilancia y el ejercicio de su potestad en retirarlos de las pandillas, so pena de sufrir la multa que merecieren por su reincidencia, sin perjuicio de que en cuanto á ellos doy á los dependientes de mi autoridad las mas severas órdenes á fin de que detengan á los que cooperen á semejante escándalo y se les imponga el condigno castigo.

Córdoba 24 de Marzo de 1873.—Mariano Arroyo.

Hoy.

San Ruperto, obispo y confesor.
Sale el sol á las 5 y 53 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 18 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN CIRCO ECUES RE
en el Galdapago.

ÚLTIMA SEMANA.

Hoy brillante y extraordinaria funcion á las ocho y media de la noche.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos, caballos amaestrados, distinguiéndose las señoritas Amalia, Clotilde y Bono, don Enrique Diaz y la familia Martini.

Precios.—Entrada general 3 rs.—Medias 1 1/2.—Sillas al rededor del Circo 3 rs.—Palcos con seis sillas sin entrada 30 reales.

El viernes tendrá lugar el beneficio de la aplaudida familia Martini y sus simpáticos niños, para la que se prepara una nueva funcion.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 20.
Consolidado, 18.80.
Deuda del personal, 00.00.
Bonos, 58.00.
Acciones del Banco de España, 156.00.

MERCADOS.

CORDOBA.

Trigo, de 34 á 36.
Cebada, de 23 á 25.
Escalaña, 14 á 16.
Garbanzos, de 50 á 90.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 28.
Carne de vaca á 40 cuartos libra
Aceite en los molinos, á 30.
Idem en la ciudad, á 34.
Jahon blando, á 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

Imp. y litog. del Diario de Córdoba.

ANUNCIOS.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, REDACTOR SECRETARIO,
DÁMASO DELGADO LOPEZ. JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 54, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Gudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas so- peras por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la víjiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.— Tos tenaz.—Irritación de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuarto parte de agua y una de licor: (eficacia estroada)

Fiegos crónicos ó recientes.—Catarro de la víjiga.

El «Alquitran de Guyot» (Gudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas
CON BROMURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, 7, calle des Lions St-Paul, en París.

Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.

Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C^{ia}*, farmacéuticos de París. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyección vegetal de Matico, de Grimault y C^{ia}*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y C^{ia}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
CON IODURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, farmacéutico

2, rue des Lions-St-Paul, á París.

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitución del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composición siempre igual permite á los médicos fijar las dosis según los diversos temperamentos en las afecciones escrofúlicas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicación á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa recién obrada, acristalada y pintada, calle de Carniceros, núm. 5, y desde San Juan otra con las mismas mejoras en la calle Pedregosa, núm. 22. Además hay otras: en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se alquilará de su ajuste.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimault y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CÁPSULAS DE MATICO DE GRIMAUT Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las *Cápsulas de Matico* han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

En el café del Recreo se ha recibido queso de Búrgos, y en vinos generosos Manzanilla de 1.^a, Madera, Jerez y Pajarete. También llegarán en el día de hoy los renombrados bizcochos de D.^a Mariquita, que tanta aceptación han tenido.

PROFESOR.

Uno que tiene sus correspondientes títulos académicos, se ofrece al público de esta población, para dar lecciones á domicilio de las siguientes asignaturas:

- Primera enseñanza.
- Letra cursiva española y carácter inglés.
- Partida doble.
- Idioma francés.
- Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller.
- Darán razon en el almacén-fábrica de chocolates del Sr. D. Jose M. Castiñeira, plazuela del Salvador.